

Luz subirá en promedio 26% en la región a partir de julio

Fuerte alza en las boletas responde al descongelamiento de precios tras finalizar la pandemia.

Ricardo Muñoz Espinoza
 rmunoz@estrellanorte.cl

Se aproxima julio y con ello las semanas más frías del año, época en la que inevitablemente sube la cuenta de la electricidad al pasar más tiempo en los hogares, con menos horas de luz solar y -sobre todo en comunas con temperaturas bajas- por el uso de equipos de calefacción.

Sin embargo, este año la cuenta de la luz subirá aún más y ya genera preocupación en la comunidad. Pero vamos por parte para entender esta problemática que podría parecer algo compleja de comprender.



AGENCIA UNO

LAS ESTIMACIONES APUNTAN A UN INCREMENTO DEL 26% EN EL PRECIO DE LAS BOLETAS DE ELECTRICIDAD EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA DESDE JULIO.

INCREMENTO

Lo primero que se debe considerar es que la cuenta de electricidad subirá debido a que los precios se encontraban congelados desde 2019 por la pandemia, generando una deuda con las empresas generadoras eléctricas que supera los seis mil millones de dólares.

Al superar la emergencia, este año entró en vigencia la Ley de Estabilización Tarifaria y así se descongelaron los precios, implementando además el Valor Agregado de Distribución (VAD), lo que les permite a las empresas de electricidad ajustar las tarifas antes fijadas.

Se debe tener en cuenta que - de acuerdo con lo informado por la Comisión Nacional de Energía (CNE) - el incremento se basa en tres aspectos: el precio de la energía (que ocupa el 70% de lo cobrado en la boleta y que desde 2019 prácticamente se ha mantenido invariable), el costo de distribución (20%) y los cargos

por transmisión (10%).

Por lo tanto, la tan anunciada alza comenzará a afectar a los clientes desde el 1 de julio, aunque de manera paulatina hacia el 2025 y diferenciada por el consumo mensual de cada medidor. Entonces, ¿cuánto será el incremento en la región? ¿Cuánto más habrá que pagar?

La respuesta a estas preguntas ha sido foco de distintas proyecciones de expertos y sus cálculos, pero el punto en común es la cantidad de kilowatts (kWh) y que aparece en cada boleta, lo que determinará el precio a desembolsar.

Esta semana el ministro de Energía, Diego Pardow, presentó en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados los alcances de esta ley y cuánto será el alza en los precios por región (lo que podría tener variaciones al tratarse de valores aproximados, co-

mo explicó la autoridad).

CÁLCULOS

De acuerdo con su presentación, a partir de julio en la Región de Antofagasta los clientes de menor consumo (Grupo 1 y hasta 180 kWh por mes) tendrán un incremento del 19% en su boleta, aquellos del grupo G2 (hasta 400 kWh) de 33% y los del G3 (550 kWh) en 27%, estos últimos correspondientes principalmente a Pymes.

En la práctica esto se podría calcular de la siguiente forma, según estimaciones de la CNE: en Antofagasta si un cliente en promedio gasta menos de \$40 mil en su boleta, por ejemplo \$30 mil, con el nuevo incremento pagaría \$37.094.

Si otro cliente está habituado a pagar \$55 mil, entonces vería un incremento en su boleta que podría llegar a los \$73.150. Y si en el hogar o local comercial en promedio pagaban \$90 mil,

subiría a más de \$113 mil.

Pardow entregó el detalle respecto al incremento por región, por lo que el desglose comunal será publicado en los próximos días cuando la CNE libere el informe definitivo de fijación de precios que se esperaba para la jornada de ayer.

Eso sí y tal como se había informado anteriormente, las comunas de Mejillones y Tocopilla tendrán un descuento de 30% en sus tarifas de electricidad por tratarse de zonas generación energética que tienen o tuvieron centrales a carbón, de acuerdo a la normativa.

El anuncio de estas alzas ha levantado diversas reacciones. Una de ellas fue la de la diputada Yovana Ahumada, quien además es la presidenta de la Comisión de Minería y Energía y que anunció un proyecto que busca quitar el IVA en este servicio.

"Le entregué al ministro

SUBSIDIO BUSCA AMINORAR IMPACTO

Como parte de la Ley de Estabilización Tarifaria y para enfrentar este fuerte incremento en las cuentas de la electricidad, el Gobierno dispuso de un subsidio, proceso que comenzará el próximo 1 de julio y al que llamó a postular.

Los beneficiarios deben pertenecer al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y estar al día en las cuentas de electricidad, o bien tener suscrito un convenio de pago al momento de la asignación del beneficio.

Esta postulación se puede hacer a través de internet en el sitio web www.subsidioelectrico.cl, proceso que se extenderá hasta el 14 del mismo mes hasta las 23:59 horas.

El pago de este primer proceso de postulación se efectuará en una sola cuota en octubre y a partir de 2025 mensualmente. Desde la Seremi de Energía informaron que las empresas (en este caso CGE) dispondrán condiciones de pago para quienes no se encuentren al día.

Pardow este proyecto, que lo que busca es eximir a los usuarios del IVA de las boletas de manera transitoria por los próximos tres años", dijo la parlamentaria por la Región de Antofagasta.

"Necesitamos dar una respuesta pronta, una respuesta que sea real y que eso lo podamos ver en las

boletas de la luz. Espero que el Ejecutivo de una vez por todas se dé cuenta de la urgencia y por eso le digo al Presidente (Gabriel Boric), aquí está la respuesta. Con eliminar el IVA de las boletas de la luz de inmediato, tenemos una rebaja del 19%", añadió la legisladora. 